

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION Nº:

754/91

Salta, 30 de diciembre de 1.991 Expediente Nº: 12.167/91

VISTO:

La Resolución Nº 742/91 de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Lic. Adriana Noemí RAMON como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Carrera de Nutrición de esta Facultad a partir del 19 de noviembre de 1991;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. RAMON tomó posesión de sus funciones docente como Jefe de Trabajos Regular el 27 de diciembre de 1.991;

Que la citada docente se viene desempeñando temporariamente co mo Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación;

Que corresponde darle de baja en dicho cargo por incompatibili dad;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias, LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E :

ARTICULO 19: Dar de baja a la Lic. Adriana Noemí RAMON, D.N.I. 16.128.277, en la designación temporaria de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 27 de diciembre de 1.991.

ARTICULO 20: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remitase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.

imq

IIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE



LIC. MONICA COUCEIRO DE CADENA